

CIRCULAR RR.HH.-023-2020

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), en referencia al **COMUNICADO** emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia en relación a la Alerta Roja generada por el paso de la Tormenta Tropical **ETA**, por el territorio nacional y en vista de las recomendaciones brindadas por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), donde se **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y población en general lo siguiente:

“Se concede asueto los días 5 y 6 de noviembre del año en curso a los empleados del Poder Ejecutivo.”

Por consiguiente, queda suspendido la jornada laboral los días antes descritos, recomendando a todo el personal estar alerta a los comunicados oficiales relacionados a la situación actual del país.

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de noviembre del año 2020.



LICDA. ANNIE GISELL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos